

MINUTA NÚMERO 19
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas 1 y 2 del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia dio la bienvenida a la maestra Diana Arce Romero, Coordinadora de Educación y al maestro J. Jesús Daniel Ponce Vázquez, Coordinador del área de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. --

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González, Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -a través de herramienta tecnológica- y David Martínez Mendizábal. Se contó con la presencia de la diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con diecinueve minutos del cinco de octubre del año dos mil veintidós. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número dieciocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el catorce de septiembre de dos mil veintidós. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** Los ayuntamientos de Celaya, Pénjamo, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas y Yuriria, remiten respuesta a la consulta de las iniciativas por la que se reforma el primer párrafo del artículo tres y se adiciona el artículo once Bis a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 252/LXV-I); y a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 278B/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, los comentarios serán materia de análisis por esta comisión; **2)** La secretaria del ayuntamiento de Guanajuato solicita prórroga para remitir respuesta a la consulta de las iniciativas por la que se reforma el primer párrafo del artículo tres y se adiciona el artículo once Bis a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 252/LXV-I); y a efecto de reformar y adicionar



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 278B/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, los comentarios pueden remitirse a esta comisión cuando así lo acuerde el ayuntamiento y serán tomados en consideración en tanto no sean dictaminadas las iniciativas. -----

En el desahogo del punto cuarto del orden del día, hicieron uso de la palabra la maestra Diana Arce Romero, Coordinadora de Educación, y el maestro J. Jesús Daniel Ponce Vázquez, Coordinador del área de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, para exponer la propuesta metodológica para la consulta a niñas, niños y adolescentes. Al concluir la exposición, intervinieron las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla, Janet Melanie Murillo Chávez y Briseida Anabel Magdaleno González; así como los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y David Martínez Mendizábal, para comentar sobre lo expuesto. Concluidas las intervenciones se agradeció la exposición. La presidencia señaló la pertinencia de retomar tal cual las consideraciones conceptuales, la metodología y los objetivos propuestos; y discutir en la siguiente reunión como primer paso, la conformación de una subcomisión para la consulta, a la que se invite a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; a la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; al Sistema de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; al Instituto de Investigaciones Legislativas y a dos organizaciones de la sociedad civil, por lo menos. -----

En el desahogo del punto quinto del orden del día, la presidencia hizo entrega de la propuesta metodológica para atender la agenda común en materia de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas. Se sometió a consideración la propuesta, la cual se aprobó por unanimidad, con lo siguiente: se hará la invitación a todas las personas buscadoras y colectivos que participaron en las mesas de trabajo convocadas por la comisión en los meses de febrero y marzo; se abrirá un registro en línea para considerar incluso a quienes no acudieron a las reuniones anteriores; y, las mesas de trabajo se celebrarán el mismo día. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, con relación a la propuesta de punto de acuerdo signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se exhorta a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato a efecto de que lleve a cabo las acciones necesarias en favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes, en relación con los casos de violencia escolar reportados por la Secretaría de Educación de Guanajuato, la presidencia



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

consultó si se acordaba metodología para el estudio y dictamen de la propuesta o se procedía a su dictaminación. Se aprobó por unanimidad, sin discusión, dictaminar en sentido positivo. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, con relación a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos de los municipios que integran el Estado, para que elaboren un protocolo de protección a periodistas, que sirva para garantizar su libertad de expresión de informar; así como al Consejo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Guanajuato para que revisen y actualicen los protocolos de seguridad y autoprotección de los periodistas, la presidencia consultó si se acordaba metodología para el estudio y dictamen de la propuesta o se procedía a su dictaminación. Se aprobó por unanimidad, sin discusión, dictaminar en sentido positivo. -----

En el octavo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad -sin discusión-, se aprobó en los mismos términos el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar al Gobierno Municipal de León para que atienda las recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y remita a esta asamblea un informe integral sobre las acciones correctivas y preventivas que se van a implementar para garantizar la salvaguarda de la integridad, libertades y derechos de las mujeres, niñas y adolescentes por parte del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana durante el ejercicio de sus funciones. -----

No se registraron intervenciones en el apartado de asuntos generales. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cinco minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----


DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL
Diputado presidente


JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
Diputada secretaria